

207658

20 NOV



F. E. 8-6-1976

IN. CI. 10650

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alfredo PÉREZ IBORRA, de nacionalidad española, residente en Badalona (Barcelona), Calle Olivo, 22, por "ESTUCHE SUMINISTRADOR DE PASTILLAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un estuche suministrador de pastillas y similares de constitución muy sencilla y práctica a los efectos propuestos, todo lo cual, según se verá por lo que a continuación se describe, supone una ventajosa realización con respecto a los estuches que con la misma finalidad se conocen y emplean hasta el momento actual.

10. El indicado estuche se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por un cuerpo rígido y en forma general de paralelepípedo, el cual presenta una de sus caras totalmente abierta mientras que la opuesta lo está



20 NOV

tan sólo parcialmente, en cuyo interior, en disposición corre
diza está alojada una caja contenedora de las pastillas o si-
milares, la cual es susceptible de ser extraída por la cara
abierta y de adoptar una posición tope oculta en el interior
5. de dicho cuerpo paralelepípedo, estando limitada esta última
posición por la cara parcialmente abierta, disponiendo uno y
otra de unas aberturas que en la posición oculta de la caja
quedan defasadas posicionalmente, mientras que en la posición
abierta de la caja son susceptibles de coincidir para facili
10. tar la salida del producto contenido por la misma.

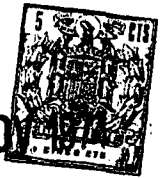
La cara parcialmente abierta del cuerpo rígido lo
está mediante una escotadura que afecta su ángulo inferior
que permite el acceso desde el exterior a la caja alojada en
su interior para ser desplazada, siendo la profundidad de
15. esta escotadura la precisa para limitar el movimiento de di
cha caja hasta la posición para hacer coincidir su orificio
con la del cuerpo rígido, formando una salida para las pas-
tillas o similares.

Y, finalmente, cabe señalar que el cuerpo rígido ex
20. terno está constituido por un material transparente, lo que
permite la visión desde el exterior de las inscripciones e
indicaciones grafiadas en la caja alojada en su interior.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de
ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención,
25. un caso práctico de realización de un estuche suministrador
de pastillas y similares según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista
en perspectiva del dispositivo en posición cerrada; la figura

20 NOV 1944



2 es una vista en perspectiva en posición abierta; la figura 3 es una sección longitudinal en la posición cerrada; y la figura 4 es, asimismo, una sección longitudinal pero referida a la posición abierta.

5. Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el estuche objeto de la invención está constituido por un cuerpo -1-, cuyas características esenciales consisten en que está realizado mediante un material rígido y transparente y la de poseer una forma general de paralelepípedo, con la particularidad de que la cara posterior -2- está completamente abierta, mientras que la opuesta -3- lo está sólo parcialmente mediante una escotadura -4- que afecta a su ángulo inferior. Completa la estructura de este cuerpo -1- una abertura circular -5- formada en su lado superior -6-.
- 10.
- 15.

- En el interior del cuerpo -1- está alojada una caja -7-, de igual forma pero de dimensiones algo más reducidas para que pueda acoplarse en su interior en disposición corredera, la cual está totalmente cerrada con excepción de una abertura circular -8- formada, asimismo, en su cara superior.
- 20.

- Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito anteriormente, la caja -7- puede adoptar dos posiciones extremas de trabajo; una cerrada, que queda representada en las figuras 1 y 3 de los dibujos, y otra abierta, según ejemplarizan las figuras 2 y 4.
- 25.

En la posición cerrada la pared -3- del cuerpo -1- establece el tope para esta posición, en la cual los orificios -5- y -8- están defasados entre sí, por lo que el estu-



20 NOV

che carece de toda salida para el producto contenido en la caja -7-.

5. Para conseguir la posición abierta basta empujar con el dedo la caja -7- a través de la escotadura -4- haciéndola salir por la cara -2- totalmente abierta del cuerpo -1- hasta que coincidan las aberturas -5- y -8-, con cuya coincidencia se forma un paso de salida para los productos antes aludidos, sean pastillas o similares. Es preciso hacer notar que la profundidad de la escotadura -4- corresponde a la distancia que debe ser desplazada la caja -7- para hacer coincidir su abertura -8- con la -5- del cuerpo -1-.

10. Debe puntualizarse que el hecho de que la escotadura -4- esté formada, según el ejemplo que se describe, en el ángulo inferior del cuerpo -1- responde a una realización optativa, y que, por tanto, no constituirá alteración alguna de la esencialidad de la invención el hecho de que tal escotadura o abertura equivalente esté formada en el ángulo superior o en el centro de la cara -3- de dicho cuerpo -1-.

15. Otra de las características de este estuche reside en el hecho de que el cuerpo -1- sea totalmente transparente, de modo que permite contemplar desde el exterior, aunque esté en la posición oculta de cerrado, la caja -7- y, en consecuencia, la lectura de las inscripciones relacionadas con su contenido o la contemplación de cuantos grafismos se inserten con la misma finalidad.

20. Las ventajas que ofrece este estuche son numerosas y notables. Aparte de su extrema sencillez constructiva, la constituye muy importante el hecho de que para conseguir sus

20765820



posiciones extremas de trabajo -abierto y cerrado- no es precisa la colaboración de dispositivo alguno, ya que ambas se consiguen mediante una simple presión ejercida sobre la caja -7- a través de la escotadura -4-, según se ha relatado más arriba.

5.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del estuche suministrador de pastillas y similares, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Estuche suministrador de pastillas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo rígido, de forma general de paralelepípedo, que presenta una de sus caras totalmente abierta mientras que la opuesta lo está solamente parcialmente, en cuyo interior está alojada en posición corrediza una caja contenedora de las pastillas y similares, la cual es susceptible de ser extraída por la cara abierta de dicho cuerpo rígido y la de adoptar una posición oculta de tope en su interior, estando limitada esta última posición por la cara parcialmente abierta, dispo

20.

20 NOV



niendo uno y otra de unas aberturas que en la posición oculta de la caja quedan defasadas posicionalmente, mientras que en la posición abierta son susceptibles de coincidir para facilitar la salida del producto a suministrar.

5. 2. Estuche suministrador de pastillas y similares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo rígido tiene su cara parcialmente abierta mediante una escotadura formada en su ángulo inferior, constituyendo el acceso a la caja corrediza desde el exterior, siendo la profundidad de esta escotadura la precisa para limitar el desplazamiento de dicha caja hasta conseguir la posición correcta para hacer coincidir su orificio con el del cuerpo rígido.

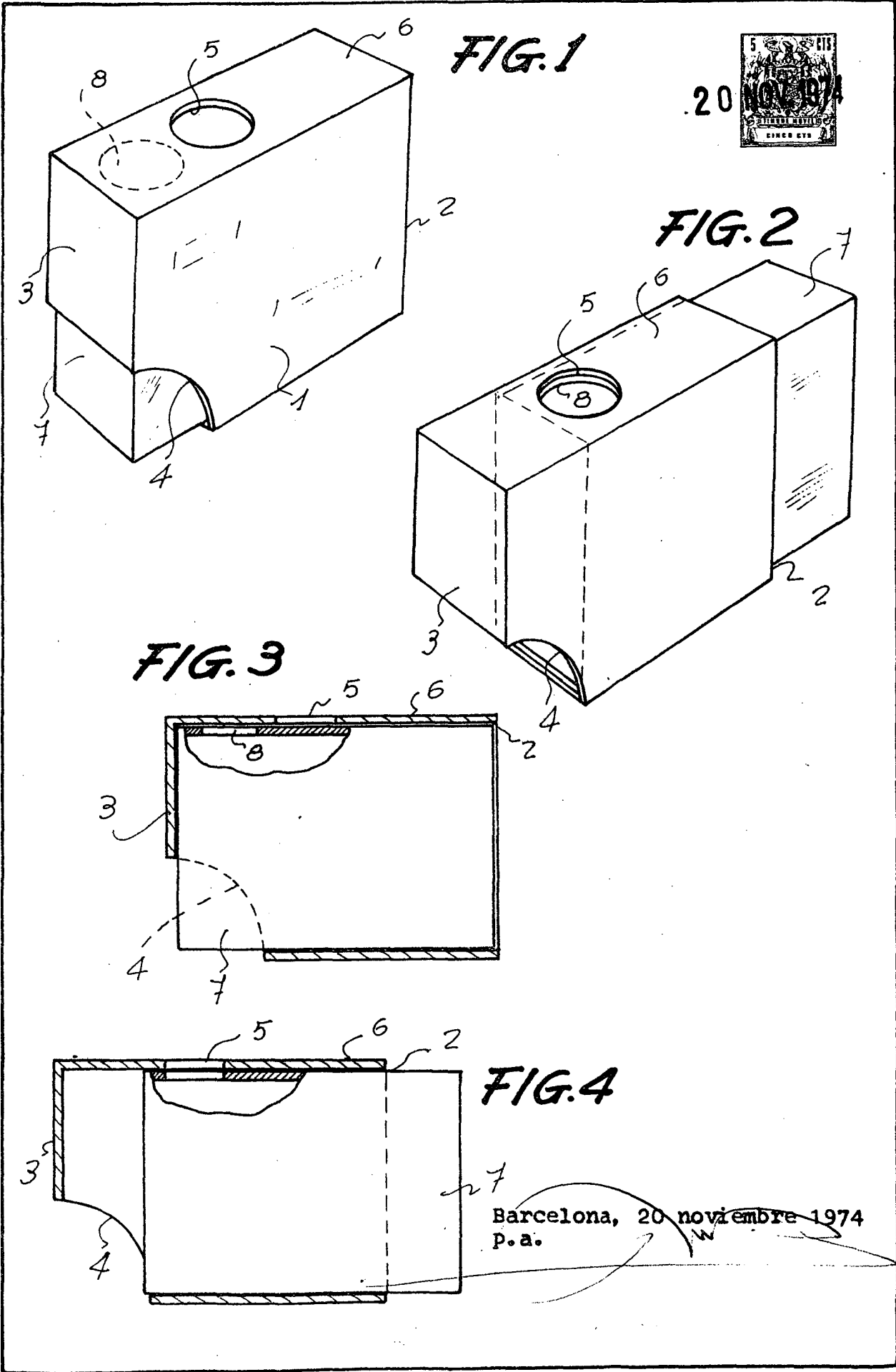
10. 3. Estuche suministrador de pastillas y similares, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el cuerpo rígido está constituido por un material transparente que permite contemplar desde el exterior las inscripciones e indicaciones grafiadas en la caja alojada en su interior.

15. 4. Estuche suministrador de pastillas y similares.
20. La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de noviembre de 1974

Alfredo PEREZ IBORRA

p.a.



25206/1